

		Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100248413 Fecha: 31-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Versión: 3	
		Página: 1 de 3	

ASUNTO: Transferencia de Conocimiento – Factores de Riesgo Publico.		DEPENDENCIA RESPONSABLE: Subdirección Administrativa y Financiera Y Talento Humano - SST	
LUGAR: Google Meet	FECHA: 24/03/2026	HORA: 9:00 am a 10:00 am	

ASISTENTES					
NOMBRES Y APELLIDOS	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONOS	FIRMA
Maria Alejandra Bermudez	SAF - SST	Contratista	Maria. Bermudez @idartes.gov.co	3795750	Firma Electrónica
SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA					

ORDEN DEL DIA
1. Identificar y Gestionar Riesgos 2. Promover Comportamientos Seguros 3. Fomentar la Cultura
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se llevó a cabo la capacitación sobre Factores de Riesgo Publico donde se abordaron temas como: intolerancia (agresión verbal), robos, atracos, delincuencia común, peligros en la calle (asaltos con arma blanca), saqueo, raponeo, robo o atraco, fleteo, intoxicación, secuestro express, extorsión, atentados, asonadas y accidentes de tránsito. Así mismo se comunica que el Riesgo Público está asociado a los factores derivados de circunstancias sociales, que generan situaciones de agresión intencional de personas contra personas y/o contra comunidades. Lo anterior se manifiesta en actos generalmente delictivos que afectan sus intereses y en los que se ven involucrados las personas de manera directa o indirecta, generando en muchos casos lesiones temporales, permanentes e incluso la muerte. Se enfatizó en el robo de celulares, clonación de tarjetas, el uso de la escopolamina, así mismo abordó la importancia de tener cuidado con la información de la entidad, lo cual nos enseña a evitar la fuga de información cuando se desechan documentos, cuando se comparte en espacios fuera de la oficina. Finalmente se brindan algunas recomendaciones para tener en cuenta: ¿Qué hacer durante una situación de Riesgo Público? - Evita el pánico. - En caso de robo, no te resistas y entrega los elementos que fueron pedidos. - Evita crear situaciones que molesten al delincuente. - No respondas a las agresiones físicas contra ti ¿Qué hacer después de una situación de Riesgo Público? - Avisa oportunamente y de manera detallada a las autoridades y haz el denuncia de los elementos y documentos personales. - Busca un familiar o amigo que te brinde apoyo durante lo sucedido. - Haz seguimiento ante las autoridades de lo sucedido. Otras recomendaciones generales:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100248413 Fecha: 31-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 2 de 3	

- Ten a la mano los números de la policía y de emergencias.
- No te desplaces por carreteras en altas horas de la noche y procura verificar el estado de las vías en la página establecidas

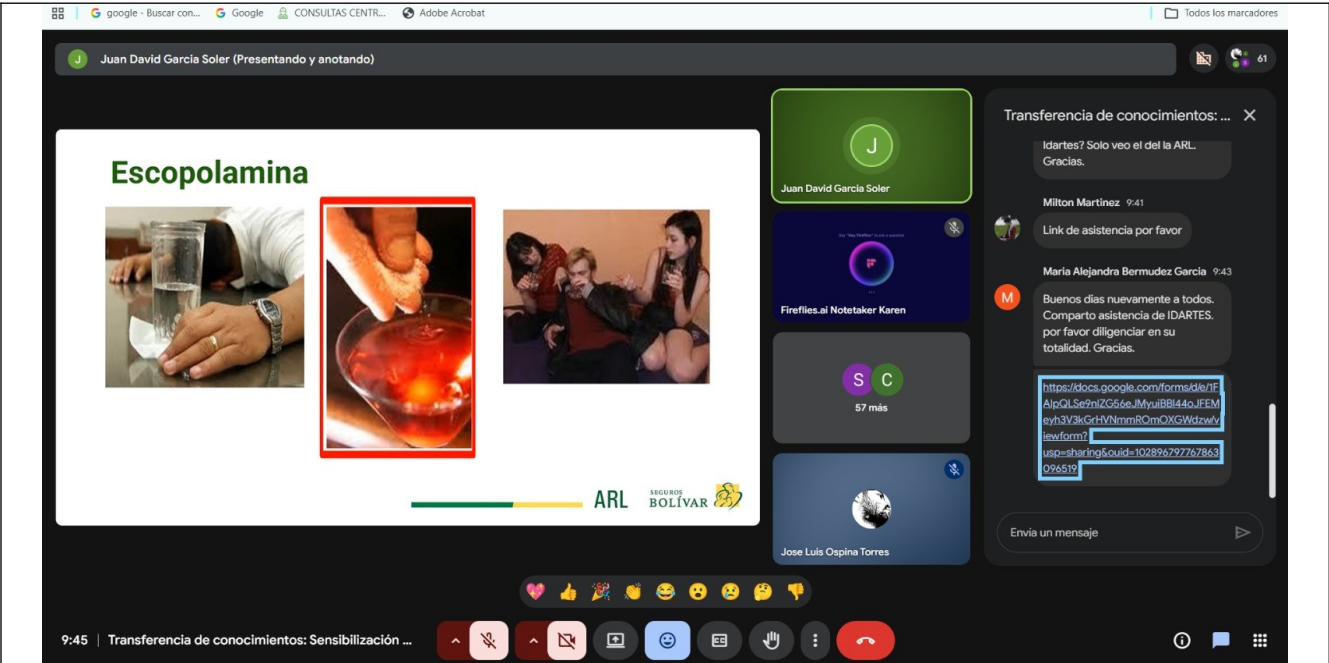
Se informó a los participantes de la transferencia de conocimiento que desde seguridad y salud en el trabajo se contaba con la profesional de psicología quien estaba presta a atender cualquier situación que se requiere frente al riesgo psicosocial así mismo se indica que existe una ruta para solicitar el acompañamiento que se encuentra en comunicarte – Acompañamiento Psicosocial:



* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.

**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.

	EVIDENCIA DE REUNIÓN	Código: GDO-F-02	 Radicado: 20264100248413 Fecha: 31-03-2026
		Fecha: 04/02/2026	
		Versión: 3	
		Página: 3 de 3	



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PLAZO / FECHA
Radicar la presente acta.	Maria Alejandra Bermudez	Marzo 2026
Elaborar el informe de inspección planeada	Maria Alejandra Bermudez	Marzo 2026

Documento 20264100248413 firmado electrónicamente por:

MARIA ALEJANDRA BERMUDEZ GARCIA, , Área de Talento Humano, Fecha firma: 31-03-2026 16:30:38
Anexos: 1 folios



6b4006a81a8ea14a7d6e9bc17a1a19784950f3a410f09a959b342de6d086ec7f
Codigo de Verificación CV: b6a8f Comprobar desde:

* El aquí firmante hace constar que el (los) temas y compromisos fijados en la presente acta se desarrollaron a cabalidad.
**Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que autorizo a IDARTES para recolectar, usar y tratar mis datos personales únicamente para los fines y actividades institucionales. IDARTES se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos recibidos con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013.